

Ampliación

GENIUS GROUP 02/2025 (SGXZ96595574)

Datos Generales

Período de ampliación:	Del 27/01/2025 al 14/02/2025.
Período de negociación de los derechos:	Del 27/01/2025 al 13/02/2025.
Fecha de devengo:	24 de enero de 2025.
Fecha esperada de pago / desembolso:	Pendiente de comunicar.
Fecha esperada de entrega de las nuevas acciones:	Pendiente de comunicar.
Proporción de emisión de derechos:	01 derecho por cada 01 acción mantenida en cartera
Proporción de suscripción:	01 acción nueva GENIUS GROUP LTD por cada 01 derecho ejercido.
Desembolso	0,50 USD por cada 01 nueva acción suscrita.
Fecha límite de contestación con objeto de comprar y/o vender derechos:	07 de febrero de 2025 antes de las 10:00 horas.
Venta de derechos automática a realizar por el registro:	10 de febrero de 2025 antes de las 12:30 horas.
Fecha límite de contestación:	07 de febrero de 2025 antes de las 12:00 horas.
Fecha límite de contestación con objeto de suscribir títulos adicionales:	07 de febrero de 2025 antes de las 12:00 horas.

Restricciones y Aclaraciones

Como paso previo a dicha ampliación, ustedes recibirán 01 derecho de suscripción GENIUS GROUP LTD – RIGHTS (ISIN CODE: SGXZ96595574) por cada 01 acción GENIUS GROUP LTD (ISIN CODE: SGXZ81555062) que mantengan en cartera en la fecha de devengo. Por cada 01 derecho de suscripción ejercido, ustedes podrán suscribir 01 acción nueva GENIUS GROUP LTD (ISIN CODE: SGXZ81555062) a un precio de suscripción de 0,50 USD.

Asimismo les indicamos que analizando el ratio de suscripción establecido por la sociedad, para poder participar en esta acción corporativa, deberán poseer como mínimo 01 derecho, y realizar sus peticiones en múltiplos de 01 derecho / por favor tengan en cuenta esta situación en la operación corporativa.

Estos derechos son negociables en el mercado durante el período comprendido entre el 27/01/2025 y el 13/02/2025, pudiéndose comprar o vender con objeto de componer lotes exactos. Por defecto los derechos sobrantes, no vendidos u ordenados vender serán vendidos.

Opciones

Dispone el derecho a elegir entre las siguientes opciones:

- OPCIÓN 1: No llevar a cabo ninguna acción (**Opción por defecto**).
- OPCIÓN 2: Acudir a la ampliación.

Les informamos que en caso de no recibir respuesta antes de las **12:00 horas del 7 de febrero de 2025**, los derechos serán vendidos y por lo tanto no suscritos.

Información adicional

Derechos depositados en el proceso de noche del 27 de enero de 2025.

Genius Group Limited (NYSE American: GNS) («Genius Group» o la «Compañía»), un grupo educativo líder en Bitcoin, impulsado por IA, anunció que su Consejo de Administración (el «Consejo») ha aprobado un plan para proceder con una oferta de derechos de 33 millones de dólares para las acciones ordinarias de la Compañía (la «Oferta de Derechos»), con el 100% de los ingresos netos que se utilizarán para comprar Bitcoin para la Tesorería Bitcoin de la Compañía.

Derechos de suscripción

La Sociedad está distribuyendo a los titulares de sus acciones ordinarias, sin cargo alguno, derechos de suscripción para comprar acciones ordinarias. Cada titular de acciones ordinarias a las 4:30 p. m., hora del este, el 24 de enero de 2025 recibirá un (1) derecho para comprar una (1) acción de acciones ordinarias (sujeto a prorrateo) por cada una (1) acción de acciones ordinarias que posea dicho titular en la fecha de registro. Los derechos se acreditarán mediante un certificado de derechos. Se espera que las acciones ordinarias de la empresa se negocien «ExRights» en el NYSE American a partir del 27 de enero de 2025. Cada derecho da derecho al titular a comprar una acción ordinaria de la Sociedad (el «Derecho de suscripción básico») al precio de suscripción de 0,50 dólares por acción ordinaria entera (el «Precio de suscripción»).

Cada derecho dará derecho al titular a un privilegio de suscripción básica y a un privilegio de suscripción preferente para todos los privilegios de suscripción básica que no se hayan suscrito, en cada caso sujeto a prorrateo. Solo se le permitirá ejercer su Privilegio de Suscripción Excedente, si lo hubiera, si ejerce plenamente su Privilegio de Suscripción Básica (siempre que cualquier Cantidad de Suscripción Excedente pueda aplicarse a su Privilegio de Suscripción Excedente). Puede ejercer todos o parte de sus Derechos, o puede optar por no ejercer ninguno de sus Derechos. Los Derechos solo pueden ejercerse en conjunto para números enteros de acciones de acciones ordinarias. No se emitirán fracciones de acciones ordinarias en la Oferta de Derechos y, en caso de prorrateo, todas las fracciones de acciones se redondearán a la baja a la acción entera más cercana.

Además de lo anterior, ciertos titulares de nuestros warrants para la compra de acciones ordinarias tienen el derecho contractual de participar en esta Oferta de Derechos. Cada uno de estos titulares de warrants recibirá un Derecho por cada acción ordinaria para la que pueda ejercerse el warrant de dicho titular. Se emitirán un total de 6.725.055 derechos a estos titulares de warrants.

Se espera que la negociación de los derechos en la NYSE American comience en base a «cuando se emitan» el 23 de enero de 2025 y se negocie en base a «forma regular» el 27 de enero de 2025 bajo el símbolo «GNS RT» y continúe hasta el cierre de la negociación en la NYSE American el 13 de febrero de 2025 (o si se amplía la oferta, el día hábil inmediatamente anterior a la fecha de vencimiento ampliada fecha de vencimiento). La Oferta de Derechos vence a las 4:30 p. m., hora del este, el 14 de febrero de 2025 (la «fecha de vencimiento») a menos que la Compañía la extienda.

La Compañía tiene previsto utilizar el 100 % de los ingresos netos de la Oferta de Derechos para comprar Bitcoin para su Tesorería de Bitcoin. La Compañía prevé que, en caso de que la Oferta de Derechos se suscriba en su totalidad, los ingresos netos ascenderán a 41,7 millones de dólares.

Limitación en la compra de acciones

Su derecho de suscripción básico le permite comprar solo el número de acciones al ejercer el número de derechos que se le distribuyeron en la oferta de derechos. En consecuencia, el número de acciones que puede comprar en la oferta de derechos está limitado por el número

de acciones ordinarias que posea en la fecha de registro. Su Privilegio de Sobresuscripción le permite suscribir acciones adicionales en la medida en que otros accionistas no ejerzan sus Derechos, lo cual no podemos determinar antes del final del Período de Suscripción.

Prorratio

El Privilegio de Sobresuscripción estará sujeto a prorratio para garantizar que el producto total recaudado en la Oferta de Derechos no exceda el Importe Máximo de la Oferta.

Precio de Suscripción

Cada derecho se podrá ejercer a un precio por acción igual a 0,50 USD. El precio de suscripción no guarda necesariamente relación con los resultados de explotación pasados o futuros esperados, flujos de efectivo, situación financiera actual o cualquier otro criterio establecido de valor, salvo el precio de mercado actual de las acciones ordinarias en determinadas fechas.

Transferibilidad de los derechos

Los derechos son transferibles.

Fecha de vencimiento

El período de suscripción durante el cual puede ejercer sus Derechos vence a las 4:30 p. m., hora del este, el 14 de febrero de 2025, que es la fecha de vencimiento de la Oferta de Derechos. Si no ejerce sus Derechos antes de esa fecha, sus Derechos vencerán y ya no podrán ejercerse. La Sociedad no está obligada a emitirle acciones si el Agente de Suscripción recibe su Certificado de Derechos o su pago de suscripción después de esa fecha. Si usted mantiene sus acciones ordinarias a nombre de un corredor, agente de bolsa, banco custodio u otro representante, el representante ejercerá los derechos en su nombre de acuerdo con sus instrucciones. Tenga en cuenta que el representante puede establecer una fecha límite que puede ser antes de las 4:30 p. m., hora del este, del 14 de febrero de 2025, que es la fecha de vencimiento que se ha establecido para la oferta de derechos.

Terminación

La Sociedad podrá terminar la Oferta de Derechos en cualquier momento y por cualquier motivo o sin motivo antes de la finalización de la Oferta de Derechos. Si se termina la Oferta de Derechos, se emitirá un comunicado de prensa notificando a los accionistas y al público la terminación.

Emisión de acciones ordinarias

Las acciones ordinarias que se compren en la Oferta de derechos se emitirán en forma de anotación en cuenta o sin certificado, lo que significa que recibirá un extracto de cuenta de registro directo (DRS) de nuestro agente de transferencias que refleje la propiedad de estos valores si es titular registrado de las acciones. Si usted mantiene sus acciones ordinarias a nombre de un banco custodio, corredor, agente u otro representante, DTC acreditará en su cuenta con su representante los valores que usted compró en la Oferta de Derechos.

Honorarios y gastos

La Sociedad pagará todos los honorarios y gastos cobrados por el Asesor Financiero, el Agente de Suscripción y el Agente de Información. Usted es responsable de pagar cualquier otra comisión, honorario, impuesto u otros gastos incurridos en relación con el ejercicio de sus Derechos.

Cotización

Los Derechos son negociables. Las acciones ordinarias se negocian, y las acciones que se emitirán en la Oferta de Derechos se negociarán, en la NYSE bajo el símbolo «GNS RT».

Si ustedes deciden acudir a esta ampliación de capital, deberán hacérselo saber antes de las 12:00 horas del día 7 de febrero de 2025, indicando claramente los derechos que desean ejercer y por tal motivo las acciones a suscribir.

Nótese que a partir de las 10:00 horas del 7 de febrero de 2025, CECABANK no admitirá órdenes de compra/venta de derechos realizadas a través de su broker.

Por otra parte, les recalamos que en caso de que decidan comprar o vender derechos a través de otros brokers, y la liquidación de estas operaciones se realice con posterioridad o en el mismo día 7 de febrero de 2025, deberán tener muy presente que la compra de estos derechos no podrá o será muy difícil que pueda ser utilizada por parte del agente local de CECABANK para suscribir acciones nuevas de la sociedad, y en el caso de la venta de derechos, será difícil que la contrapartida de las operaciones afectas puede utilizar los derechos para suscribir acciones nuevas.

En caso de no recibir respuesta antes de la fecha indicada sus derechos no vendidos u ordenados vender, serán vendidos y por lo tanto no suscritos.

Hemos de indicarles, que la venta especificada en el párrafo anterior será realizada por el registro de la empresa, a petición de CECABANK, a las 12:30 horas del 10 de febrero de 2025, por tal motivo la entrega del efectivo podría demorarse. Por favor no confundan esta fecha con la fecha límite de contestación a CECABANK con objeto de comprar y/o vender derechos.